GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-107 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, Agosto 2026

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica
Departamento de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en**, $ 64.901.096 del 8 de julio de 2026.**

El objeto del contrato es:

***"*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO CORREGIMIENTO DE SAMARIA, FILADELFIA-CALDAS"**

El supervisor del proceso es **Oscar Eduardo Toro Betancur**, C.C. N° 75.101.133 de Manizales, Profesional Universitario, Secretaria de Vivienda Email: oetorob@caldas.gov.co , Celular: 3147015906.

El encargado del proceso es Luisa Fernanda Tabares Henao , C.C. N° **1093223140**, Abogada Contratista De la secretaria de vivienda y territorio, Email: lftabareshc@gobernaciondecaldas.gov.con Tel fijo: Celular: 311613730.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
Secretario de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

OSCAR EDUARDO TORO BETANCUR
Profesional Especializado -PDA